 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA:14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 03-11-2023 11:49:10
 Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE15457 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Origen: Sd:240 - COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/MACHADO AMA
 DESTINO: 404 OFICINA 404/ROJAS CASTILLO EMEL
 ASUNTO: CONVOCATORIA COMISION DE GOBIERNO
 OBS: --

Honorables Concejales

Comisión Segunda Permanente de Gobierno, **MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 6:00 p.m.** Recinto “Los Comuneros”.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Emel Rojas Castillo y conforme lo establece el artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., modificado por el artículo 1º del Acuerdo 865 de 2022, comedidamente me permito **CONVOCARLO (A)** a la Sesión que se llevara a cabo en la fecha, hora señalada con el siguiente tema.

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

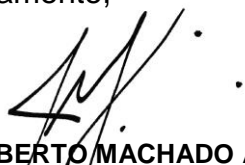
-Priorizada No. 540 de 2023. Seguimiento a la implementación del Acuerdo No. 847 de 2022

Citantes: Honorables Concejales Martín Rivera Alzate y Libardo Asprilla Lara. Bancada Partido Alianza Verde.

Citados: Doctores Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; José David Riveros Namen, Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Doctores; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Atentamente,



ADALBERTO MACHADO AMADOR
 subsecretario de Despacho

Elaboró: Michelle Rojas.
 Revisó: Adalberto Machado Amador.